

LA PROTAGANDA

REVISTA DE INTERESES GENERALES, POLÍTICOS, CIENCIAS, LITERATURA

PRIMERA ENSEÑANZA

SUSCRICION.

Un trimestre.	1,50
Un semestre.	2,50
Un año.	5,50

Las suscripciones se harán en la Administración, Plaza Mayor 4.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES.

ADMINISTRADOR:

D. FRANCISCO JIMÉNEZ GONZALO.

La correspondencia se dirigirá al Administrador. Los artículos se publican bajo la responsabilidad de sus autores. No se devuelven los originales. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

A LOS SUSCRIPTORES.

Con el fin de normalizar la contabilidad en la Administración del periódico, se ruega á los señores suscriptores que se hallen en descubierto, procuren satisfacer lo que adeuden, remitiendo su importe en sellos de franqueo ó letras del Giro mútuo.

Si no atendieran al ruego que se les hace, la Administración se vería en el caso de publicar los nombres de los morosos en los números sucesivos y suspender el envío del periódico.

A VESTIRSE BIEN Y BARATO

COMERCIO Y SASTRERÍA

DE

ESTÉBAN NAVAS.

8.-Plaza Mayor.-8.

BURGO DE OSMA.

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan á la medida elegantes trajes para caballero con géneros de alta novedad y á precios nunca conocidos.

Trajes compuestos de americana, pantalón y chaleco con excelentes forros y la confección que tiene acreditada esta casa; á 30, 35, 40, 45 y hasta 100 pesetas. Trajes de jerga, desde 50 pesetas en adelante. Capas desde 22 á 150 pesetas una.

8.-Plaza Mayor.-8.

¡ECONOMÍAS!

Este es el grito de los que conocen con más ó menos datos y pormenores el estado de nuestra Hacienda, traída á tan deplorable situación por todos y cada uno de los Gobiernos que muchos años ha vienen turnando en el poder.

No podemos ni queremos señalar cuáles han sido los que más han derrochado ó descuidado tan importantísimo ramo de la administración pública: todos sin excepción han contribuido á que llegue España al estado lamentabilísimo en que se encuentra y que es conocido por todos y por cada uno de los españoles que no viven como autómatas.

Tiempo há que los hombres más conspicuos que se ocupan de la marcha y tendencias de los Gobiernos, vienen anunciando en un plazo más ó menos largo la bancarrota de España, sino se procuraba y lograba detener el escandaloso despilfarro que existía en la aplicación de los presupuestos. A pesar de tales anuncios y de bastante clamoreo, los Gobiernos continuaban formando presupuestos mentirosos tratando de engañar al país y creando al mismo tiempo organismos y ruedas completamente inútiles y embarazosos á la buena administración, procurando únicamente proporcionar pingües y cómodos destinos á los adeptos, á los influyentes, y á los amigos y parásitos de cada uno de los partidos gobernantes.

Esta es la verdad, y por lo mismo debe decirse «toda, entera, y á quema ropa;» valiéndonos de las palabras de un ilustre amigo nuestro, en ocasión solemne:

«¿Cuál ha sido el partido que desde hace muchísimos años acá no ha hecho lo mismo? Nosotros, responderán todos: pero el país, ese país que todos también invocan para decirle astutamente que lo respetan y hacen lo que á él conviene: ese país que lo forman los contribuyentes y personas honradas, contestarán seguramente: mentís todos; porque todos con más ó con menos pudor y en mayor ó menor escala, pero todos desacertadamente y presidiendo en vuestros actos más ó menos malicia, traído habeis nuestra hacienda al estado de enfleaquecimiento en que se encuentra. Todos, absolutamente todos aunque con diversos procedimientos, habeis dispuesto mal y como si fuese capital exclusivamente vuestro, del que á fuerza de sacrificios por parte del mayor número de los contribuyentes y las lágrimas y la ruina de muchos, lo habeis recogido y mal empleado como nadie ignora, por que se vé y se observa con verdadero escándalo de todos, menos de los beneficiados.

Igual ni semejante estado de cosas no puede continuar: es imposible que la nación española pueda soportar por más tiempo lo que hasta aquí vino siendo como pauta de los Gobiernos. La desacertada administración, los presupuestos fingidamente nivelados, los empréstitos, las contratas y arrendamientos ruinosos, el sostenimiento de empleados con grandes ni pequeños sueldos que sean inútiles, ni menos nuevas creaciones de este género.

Nada de cuanto no sea preciso y de razonable necesidad para la gobernación y administración pública: nada de *presupuestos roñosos*; que desangran sin producir beneficio alguno, desde las oficinas de los Municipios hasta la presidencia del Consejo de Ministros.

Madrid, en donde viven miles de personas *asidos* al presupuesto y cuyos habitantes en una gran parte, suponen que ellos son el país y por lo mismo que forman la opinión, entiendan que esta no es la verdad. Que el país son cuarenta y ocho provincias más; y que la prensa de ese mismo Madrid tampoco refleja por regla general la opinión pública; ya por que gran parte de ella se ocupa y escribe inspirada por los políticos del partido á que se encuentra afiliada, cuyo proceder disculpa ó defiende con conocido detrimento de la verdad y de la justicia; ya por que se halle subvencionado, ó por que existen escritores que se figuran que la capital de España es la España entera. Ya en fin, por que los que más gritan se oyen mejor por que producen más ruido.

Desengáñense pues los que así piensan y obran: el país es toda España ó sus habitantes, que conocen y saben perfectamente lo que son los partidos políticos y sus modos de gobernar: que hace ya muy poco caso de lo que dicen todos en la oposición y menos si cabe de sus floridos discursos y sus sofismas en el Congreso. Que la gran mayoría de los españoles desean *paiz y moralidad* y administración *verdad* y no *falaz*,

para que la patria prospere y sea respetada por las demás Naciones que nos miran con lástima ya que no con desprecio.

Si el partido que actualmente ocupa el poder se inspira en la verdad de lo que dejamos apuntado, y siguiendo las huellas del camino que comenzó á recorrer el señor Ministro de Ultramar, estudia y lleva á cabo verdaderas y no ficticias economías, merecerá bien de la patria ó del verdadero país, aunque no del que los políticos llaman tal; y entonces también podrá llamarse Gobierno que se *interesa* por el país; pues tengan entendido nuestros llamados hombres de gobierno, que aunque sus aduladores y caciques les digan que no, los hombres de sana voluntad van ya hartos de *comedias, sainetes y farsas* políticas.

Lejos estamos de figurarnos siquiera, que el humilde periódico en que se publicará este pequeño artículo, sea leído siquiera por todos sus suscriptores, y menos por otras personas que pudiesen hacerse eco de las verdades que contiene. Sabemos que los periódicos de provincia son considerados generalmente casi, papel mojado con tinta de imprenta; más como obramos impulsados por un móvil tan elevado como desinteresado é importante, no atendemos á nuestra pequeñez sino á nuestras buenas intenciones y á lo que consideramos nuestro deber.

Sabemos que somos *escarabajos* comparados con las *aguilas* políticas; pero tengase presente la fábula que lleva por título «El Aguila y el Escarabajo»

Un micróbio

EL ORO.

«Dios es omnipotente.

Y el oro su suplente.»

En estos tiempos positivistas en que el vil metal es el objeto codiciado por todo ciudadano, en que el afán de enriquecerse nace con el individuo, sin pararse en muchos casos, en la manera de conseguirlo, ahora más que nunca es positivamente cierto el adagio:

Y que efectivamente son los detalles del precioso metal lo que nos alucina y conmueve, pruébanlo los innumerables trastornos que de algún tiempo á esta parte viene ocasionando la escasez en la circulación, hasta el punto de poner al Gobierno de la nación en grave aprieto. No hay oro, exclamamos todos, parodiando á los que por tal causa se ven obligados á pagar los cambios hasta con un 15 por 100 de descuento, como si la generalidad de la nación no estuviéramos acostumbrados á lo mismo perpetuamente y sólo deseáramos tener aunque fuera moneda de cobre para nuestras más penitenciales necesidades.

Creo yo que, por fortuna para los admiradores de ese *Dios* metal, no tardará en arreglarse el asunto á cambio de un buen negocio para algunos (además del que ya han conseguido los banqueros suscriptores del último empréstito) y tendrán oro á montones los que tanto se preocupan por su larga ausencia, viniendo después á hacer lo mismo con la plata, para sostener lo que muchos creen es un verdadero comercio, aunque esto último sería de más trascendencia, por tratarse de un metal más afín á la clase media, que pondría en el caso á la referida clase de aceptar como forzoso el papel, ó verse atestada de moneda de cobre.

Porque no cabe duda; los tres metales desti-

nados á la moneda, parece que lo están asimilando á las clases sociales, segun su mayor ó menor valor respectivamente.

Pero volvamos al oro. Ni los billetes de *cuatro mil*, de cuyo despilfarro han hecho gala algunos banqueros, tienen la fuerza magnética que el amarillo metal; un billete del Banco es un papel mojado, exclaman muchos todavía; se rompe, se quema, puede ser devorado por el destructor roedor que acompaña siempre á las viviendas, y sobre todo, ¿quién sabe hasta dónde puede llegar el hoy indiscutible crédito de nuestra primera Sociedad bancaria? El oro, por el contrario, siempre el mismo; invulnerable á todo lo que naturalmente le rodea, destaca su cuño en la redondeada forma, apesar del mucho tiempo transcurrido, y si no entona los trinos del pajarillo cuyo color imita, seduce, como él, con su sola presencia, desde el magnate al pordi sero, desde el más alto funcionario al más humilde menestral, desde la más encoquetada dama hasta la más modesta aldeana.

Quien tiene oro, consigue cuanto desea, y en cambio de tirar un puñado acrecienta su cantidad (que tambien germina y produce como las semillas); ningún negocio le fracasa por falta de inteligencia, puesto que el oro suple perfectamente aquella omisión en el individuo, consigue hacerse político de primera fila; hombre de ciencia, de letras y figurar en lo más selecto de la aristocracia: «Tanto tienes, tanto vales,» es el lema del día, y si el tener consiste en poseer fuerte suma de *pebucos*, no hay que decir que se acrecienta más y más el valor individual del que las posee.

Hay, sin embargo, quien es poseedor de gran cantidad de oro, y seguramente es esta circunstancia para tenerle sacrificado toda su vida; aunque esto más bien acontece á la debilidad del sexo; esto es, á la mujer. El individuo que tiene almacenado el oro, que le contempla á diario y se extasia ante la vista del deslumbrador metal; que cuenta á menudo, por si al tenerlo debajo de tierra ha podido reproducirse; y que con la sola propiedad de su tesoro tiene bastante en esta vida, aunque sea con mil y mil privaciones, ¡qué de alarma, qué de zozobras y disgustos ante la idea de que puedan apercibirse de su posesión y arrebatarle su elixir vital, que le privaría seguramente de la existencia!

Al contrario de éstos, tenemos otros que le dan á conocer, no sólo sin inconveniente, sino comunicándolo á cuantos les rodean de una manera más ó menos embozada, poseidos de que al contemplar sus riquezas adquirirán supremacía en la tierra sobre sus semejantes. A esta clase de individuos creo que bien puede aplicárseles, sin embargo, la frase de que «no es oro todo lo que reluce.»

Y esto que ahora acontece, antójase me que ha sucedido siempre; de ahí que los primeros hombres dedicados al estudio de la química, dirigieran todas sus miradas á la obtención del metal oro, y si hubo algunos de más talla que no concibieron tal idea, dedicándose desde luego á descubrimientos científicos, no faltaron tampoco quienes puestas sus esperanzas en los secretos de la Alquimia, dedicaron sus desvelos á obtener el oro y metales preciosos; ¿de dónde? de los ardorosos destellos del soberano planeta. ¡Imbéciles! No comprendían que invitadas por la codicia las generaciones sucesivas hubiera llegado día en que desapareciera aquel centro de luz y calorificación, y entonces... ¿quién tiene combustible y petróleo para tanto frío y obscuridad?

No me parece tampoco difícil probar la decisión é influjo de su poder sobre la creación de la sociedad conyugal; porque aunque rubias como el oro, hay quien prefiere una que no lo

sea siempre que aporte á dicha sociedad una buena porción de este metal precioso, haciendo abstracción de su tez un tanto morena, ó de sus dorados cabellos, y en cuanto al hombre, dicho se está, que sea millonario aunque sea un.... moro.

Y basta ya de oro; réstame emitir mi opinión en este importante asunto, y es que, reconociendo su supremacía en la tierra, no tiene para mí, ni con mucho, ese valor, no ya porque sea uno de los afortunados con su posesión, sino porque reconozco como de más valer, y estoy completamente de acuerdo con Martínez de la Rosa, cuando decía que

«La virtud es un tesoro
Más duradero que el oro.»

WENCESLAO DOMINGUEZ.

DE TODO UN POCO.

La ruptura con Francia.

Hé aquí las noticias que sobre ese asunto dá un apreciable colega.

«Paris 31.—El Diario oficial publica esta mañana la exposición del ministro de Negocios Extranjeros y el decreto del presidente de la República, relativos al establecimiento del nuevo régimen de las relaciones comerciales á partir de mañana.

He aquí un resumen del texto de ambos documentos:

«La exposición del Sr. Ribot, ministro de Negocios Extranjeros, dice que en presencia del cambio de tratados de comercio, el Gobierno francés pidió á las Cámaras los poderes necesarios para poder entenderse con las diversas potencias cuyos tratados estaban para espirar en virtud de la ley de 29 de Diciembre.

Inmediatamente el Gobierno francés entabló negociaciones con el de España; pero estas han encontrado dificultades.

No nos ha sido posible aceptar la nueva tarifa mínima española como equivalente á la nuestra.

La única base de arreglo que hubiéramos podido admitir era que España hubiera acordado para Francia bien en conjunto ó bien parcialmente las tarifas más reducidas.

Ahora sólo nos falta declarar que declinamos la responsabilidad de la ruptura que está tan en completo desacuerdo con los sentimientos de ambos países.

En Portugal no existe la tarifa convencional y el Gobierno prepara una nueva tarifa cuya aplicación provisional ha sido autorizada á partir del 1.º de febrero.

Por otra parte, el Gobierno de Lisboa se niega de una manera general á admitir la cláusula de nación más favorecida, y Francia no ha pensado en aplicar á Portugal la tarifa mínima.

El informe del Sr. Ribot dice respecto de la cuestión de marcas de fábrica que Bélgica, España, Países Bajos, Portugal y Suiza se hallan con relación á Francia como partes contratantes en el convenio de la Unión.

En cuanto á propiedad literaria y artística con los mismos países, el Sr. Ribot, declara que se halla arreglada por el convenio de Berna.

Por lo que se refiere á España, el convenio firmado en París el 6 de junio de 1880 se halla todavía vigente.

El Sr. Ribot termina la exposición declarando que los Estados de Suecia y Noruega, Países Bajos, Bélgica, Suiza y Grecia se hallan en las condiciones previstas por la ley para obtener, á partir del 1.º de Febrero, la tarifa mínima.

Igualmente el beneficio de dicha tarifa se hace extensivo, por otras concesiones, á Inglaterra, Alemania, Austria, Hungría, Rusia, Turquía, Dinamarca y Méjico.

Paris 31.—He aquí ahora la frase textual con que respecto á España termina la exposición del ministro de Negocios:

«Las diversas combinaciones que hemos propuesto han sido desechadas, no obstante parecernos aún más aceptables que nuestra tarifa mínima.

Respecto á los vinos, que representan el artículo esencial de importación española en Francia, nuestra tarifa es todavía inferior á la de los demás países.

Declinamos, por lo tanto, la responsabilidad de la ruptura, que está en completo desacuerdo con los sentimientos de ambos países.

El Diario Oficial publica á continuación el anunciado decreto firmado por el presidente de la República.

Paso de mercancías.

Cerbere 31.—Es seguro que todas las mercancías llegadas lograron pasar la frontera.

La animación es extraordinaria, y durante todo el día no han faltado curiosos observando el movimiento comercial.

Un tren conduciendo á Portbou material de ferro-carril de vía estrecha ha sido objeto de una ovación, porque se temía que no pudiera llegar, lo que hubiera aumentado los derechos de introducción en unos veinte mil francos.

El último tren.

Cerbere 31.—A las cinco de la tarde salió para Portbou el último tren de mercancías francesas, sin ningún incidente, pasando á poco la frontera.

Dicho tren conduce, entre otros objetos, cien mil botellas de Champagne y otras tantas de agua de Vichy.

Vía libre.

Cerbere 31.—La estación ha quedado despojada de mercancías y la vía libre, habiendo podido ser expedidos á Portbou 800 vagones cargados de productos franceses.

Se cree que, excepto algunos trenes de carbón de piedra, las demás mercancías llegarán á tiempo á España para gozar de la tarifa antigua.

Hoy apenas hay arribos procedentes de España, pues los Españoles habían tomado con más previsión las medidas necesarias para la expedición de sus mercancías.

Barcos españoles.

Perpiñán 31.—Se ha dado salida á los trenes de mercancías detenidos aquí. Lo mismo sucede en Portvendres.

Hoy han llegado varios barcos españoles á Portvendres, los cuales descargan á toda prisa sus mercancías.

Movimiento extraordinario.

Paris 31.—Los despachos de Belford dicen que en las estaciones fronterizas hay un movimiento extraordinario, pasando numerosos trenes cargados de mercancías.

La compañía de ferro-carriles del Jura ha dispuesto que hoy salgan diez trenes de mercancías además de los que ordinariamente salen todos los días.

Industriales franceses.

Paris 31.—Los industriales que remiten sus productos á España no ocultan el disgusto que les produce el rompimiento comercial, pues prevén la imposibilidad de exportar sus productos en lo sucesivo á la península, porque no podrán competir con los semillares belgas ingleses y alemanes, los cuales gozarán de notables ventajas en los derechos arancelarios.

Algunos periódicos se lamentan de los deplorables resultados que están dando las exageraciones proteccionistas del Parlamento francés, y creen que la obra de éste no durará muchos meses.

Opinión de la prensa.

Paris 31.—El periódico Paris se pregunta cómo podría soportar Francia el nuevo régimen comercial, pues nadie puede contestar aún con certidumbre, y estamos en presencia de una duda ansiosa.

El citado periódico hace notar que las potencias sólo aceptaron este arreglo en concepto de provisional, y que al Gobierno corresponde por lo tanto preparar un régimen de carácter definitivo.

El diario Le Temps dice que para el comercio francés sólo existe hoy la incertidumbre de lo desconocido, y que la exportación corre el riesgo de ver que se les cierran sus principales mercados.

Paris 31.—El periódico El Figaro dice con referencia á conversaciones sostenidas con importantes comerciantes bordeleses, que éstos se muestran muy intranquilos por la nueva situación que crea la ruptura de las negociaciones comerciales con España, pues reconocen que no pueden pasarse sin el vino español.

Añaden que toda la responsabilidad de las dificultades presentes deben caer sobre el Rosellon que ha tenido exigencias locas.

También censuran que se haya rechazado el derecho de siete francos propuesto por el ministro Sr. Ribot.

«España entonces—dicen—habría bajado tarifas y la situación quedaría tolerable para Burdeos; mientras que ahora nos encontramos con lo desconocido y el comercio de exportación será cada día más difícil.»

Los anarquistas.

Al grito de los anarquistas de Jerez ha respondido el grito de los socialistas de Bilbao.

En ambos puntos se ha derramado sangre humana.

Decididamente el obrero está enfrente de las demás clases sociales, y dispuesto á la lucha.

Lucha que ha de ser sangrienta, horrible, espantosa.

Ya no se grita ¡vivan los caenas! como los serviles del tiempo de Fernando VII, ni se contesta al grito de ¡viva la libertad!, con que nuestros antepasados despedaban las calles, levantaban las barricadas.

Ahora se grita ¡viva la anarquía! ¡muera los burgueses! y á estos gritos horribles millares de hombres se levantan airados con la piqueta en una mano y la arma homicida en la otra.

El derecho á la vida se defiende arrancando las vidas ajenas.

¡Terrible destino!

Ayer en Jerez, hoy en Bilbao ¿qué ciudad será donde vuelvan á oírse mañana los gritos de rabia y de venganza?

Y en tanto el labrador, ese esclavo de todos los políticos, ciudadano explotado por todos los gobiernos, esa eterna víctima de las ingratiudes, de los hombres y de las desatenciones de la atmósfera, trabaja, paga y calla.

Y nadie con más razón que él puede quejarse.

Sin él la vida es imposible.

¿Qué intentaban los obreros de Jerez y los de Bilbao?

Pues si el labrador imitase su conducta, y recurriese hoy á la huelga y mañana á la lucha, ¿quién podrá vivir en un país así insubordinado?

Aquí hace falta un salvador.
Mucho hierro y mucha enseñanza.

Tentativa de suicidio.

El jueves pasado intentó suicidarse en San Esteban una mujer infiriéndose con una navaja tres heridas en el pescuezo.

Para llevar á cabo su fatal propósito aprovechó la ocasión de estar su marido, un honrado obrero de la citada villa, aparejando un asno de su propiedad.

Dícese que la lesionada, cuya curación adelantaba, era víctima en aquel momento de un acceso de enajenación mental.

Primer recordatorio.

¿Puede decirnos alguna persona si se han llevado á la práctica las medidas adoptadas por el anterior Gobernador, Sr. Pequeño, en lo referente al ingreso del primer trimestre del actual año económico por atenciones de primera enseñanza?

¿Se han hecho efectivas las multas á aquellos Ayuntamientos que no ingresan en Caja en el tiempo prefijado?

Porque lo de menos en esta ocasión es que algunos Maestros no hayan cobrado todavía, lo que ganaron en Julio, Agosto y Septiembre, encontrándonos ya en el segundo mes del tercer trimestre, aunque esto constituye una vergüenza escandalosa; lo más grave es que algunos Ayuntamientos se rían de las ordenes de la superioridad, y menosprecien de este modo las leyes y la autoridad.

Tiene gracia que cualquier alcalde de monteria se burle de las ordenes del Gobernador, de la primera autoridad de la provincial!

Estamos decididos á no callar más acerca de este asunto.

Este es el primer recordatorio.

Contra la viruela.

Recomiendan como muy eficaz para la curación de la viruela, la receta siguiente del doctor Eduardo Hino, de Liverpool.

Una onza de crémor tártaro, se disuelve en un cuartillo de agua que esté hirviendo, y ya fría se toma á cortos intervalos.

Esta agua puede tomarse á toda hora, y para los niños que aún no han sido atacados es un preservativo.

El remedio sobre ser tan sencillo, está probado que impide queden cicatrices á los enfermos, y que ataque la enfermedad al órgano de la vista.

El Marqués de Barzanallana.

La muerte ha hecho presa en un anciano venerable, el Sr. Barzanallana, cuya enfermedad anunciamos ya. En el día de ayer ha terminado aquella vida consagrada al servicio de su país.

El Sr. D. Manuel García Barzanallana García de Frias Pertierra y German, marqués de Barzanallana, nacido en Madrid en 1817, contaba en la actualidad más de 45 años de vida pública y parlamentaria, en la que se distinguió siempre por su ilustración universal y su indisputable talento.

Diputado en 1846, siguió perteneciendo á todos los Congresos hasta el año 1865, en que fué nombrado senador vitalicio, cuyo cargo desempeñó hasta 1868.

En 1871 fué elegido senador por la provincia de Oviedo y capitaneó la oposición moderada que en la alta Cámara combatió á los gobiernos del rey Amadeo, como combatió después á los de la república, perteneciendo á la Asamblea de 1873.

Al advenimiento de la Restauración, el marqués de Barzanallana ocupó la presidencia del Senado, al que perteneció primero como miembro electivo y después como senador por derecho propio.

En aquel alto cargo parlamentario continuó hasta el año 1881, conquistando el respeto de amigos y adversarios por su imparcialidad en la dirección de los debates y por la poderosa inteligencia que todos le reconocían.

A él debe también la alta Cámara la iniciativa y en muchos casos la dirección misma de todas las obras de embellecimiento y decorado de su palacio—que hacen de éste uno de los más hermosos y celebrados de Madrid—desde los espaciosos salones de conferencias y de biblioteca hasta las obras de arte de nuestros pintores más ilustres y de más notables escultores.

Desde que comenzó su vida parlamentaria se distinguió el marqués de Barzanallana, particularmente por su competencia en las cuestiones de Hacienda. Figuró siempre en el partido moderado que le elevó al ministerio de Hacienda en el año 1857, en el de 1864 y en el de 1866, en gabinetes presididos siempre por el duque de Valencia, y en tal puesto no desmintió su fama, obteniendo beneficiosos resultados para los intereses de la Nación y para la organización de los servicios públicos.

En 1867 fué agraciado por S. M. la Reina doña Isabel con el título de Marqués de Barzanallana, y D. Alfonso XII le condecoró con la insigne orden del Toisón de oro. Poseía igualmente las grandes cruces de Carlos III y de Isabel la Católica y muchas condecoraciones extranjeras.

Actualmente presidía también la Real Academia de Ciencias morales y políticas.

Político de grandes prestigios, trabajador incansable y caballero de nobles prendas, su muerte ha sido muy sentida por todos cuantos tuvieron ocasión de tratarle así en la vida pública y parlamentaria como en la privada.

¡Descanse en paz!
Esta redacción se asocia al sentimiento producido por la pérdida de tan ilustre hombre público y envía su más sentido pésame á la familia del finado y en especial al dignísimo Di-

putado por este distrito, D. Joaquín Gómez Pizarro, hijo político de aquel, rogándole la mayor resignación por pérdida tan irreparable.

Publicaciones.

Acaba de ponerse á la venta en todas las librerías, al precio de una peseta, el primer cuaderno de la edición económica de la acreditada obra de Los guerrilleros de 1808 (Historia popular de la guerra de la Independencia), por el distinguido escritor Sr. Rodríguez Solís, que comprende los guerrilleros de las provincias de Avila, Burgos, Logroño, Santander, Segovia y Soria.

De este modo, dividiendo los guerrilleros en regiones, por una peseta, dos ó tres, si el número de guerrilleros que la región abarque es muy grande, podrán tener aquellos cuyos medios de fortuna no les permita hacer grandes desembolsos, la historia de los héroes de sus provincias, así como la relación de los sucesos más notables ocurridos en ella durante nuestra gloriosa lucha por la Independencia.

Felicitemos á nuestro buen amigo el señor Rodríguez Solís por la idea de popularizar su obra, y le auguramos un grande éxito.

Un buen ejemplo que imitar.

El rey de Portugal, deseando aliviar la aflictiva situación económica del vecino reino, cede el 20 por 100 de la 1.ª civil, lo cual implica una economía que excede de cien cientos de reis.

Las inocentadas telegrafadas por nuestro compañero Lillo y Bravo, el 28 de Diciembre próximo y pasado, podrían ser todo lo estupendas y fabulosas que se quiera suponer, pero muchas de ellas, si se practicasen, aliviarían en mucho el malestar del país.

Por de pronto, véase cómo si no en España, por lo menos en Portugal, se marcha por aquel camino.

En primer lugar, los republicanos portugueses que tan airados se mostraban con la monarquía en los pasados meses, han depuesto su encono y están decididos á servirla desde el ministerio.

Y en segundo, el rey cede parte de su sueldo. Luego factible era lo que proponía nuestro compañero de redacción.

Lo difícil es que se quiera hacer.

Noticias varias.

Por fin los conservadores de Soria, echando al olvido pequeños resentimientos, se han unido recientemente y en su virtud han nombrado un nuevo comité, repartiéndose entre los individuos que formaban las fracciones disidentes los más importantes cargos para mantener encauzada la actual política que defienden.

El comité ha quedado constituido en la forma siguiente:

- Presidente honorario, D. Pedro Antonio Sánchez Malo.
- Id. efectivo, D. Miguel Fuertes.
- Vicepresidentes, 1.º D. Ramon de la Orden, 2.º D. Enrique Escribano.
- Vocales, D. Francisco Benito, D. Carlos A. de Martirena, D. Eustaquio Marqués, D. Bernabé de la Mata, D. Baltasar Egea, D. Dionisio Ramirez, D. Ramon Lacalle y algún otro.
- Secretario, D. León del Río.

El viernes último á las nueve de la mañana salieron de Soria para Madrid, en un tren que les puso la Compañía del ferro-carril, los señores D. Francisco Benito Delgado, D. Miguel Fuertes y D. Enrique Escribano, Abogado de aquella, y miembros los tres del Comité Conservador recientemente elegido.

El antiguo y conocido abogado de Agreda D. Pedro María del Rey ha sido objeto de un criminal atentado.

Hace pocos días se presentaron en casa de dicho señor tres desconocidos con pretexto de hacerle una consulta y cuando ya estuvieron en el despacho del Sr. Rey, le intimaron, amenazándole con un revolver, para que entregara el dinero que tuviera en su casa.

La energía que desplegó el Sr. Rey hizo que los ladrones huyeran sin conseguir sus criminales deseos.

Los obreros de toda Europa y América se preparan para celebrar el día primero de Mayo.

En contingencia de los sucesos que pueden desarrollarse, algunos gobiernos, como el de Italia, intentan impedir la celebración de meetings en los sitios públicos.

En la Suiza protestante se ha prohibido terminantemente el trabajo en los días festivos.

Y en la católica España siguen profanándose las fiestas.

Y ande el movimiento y la comparación.

El doctor Castelo, una de las lumbreras de la medicina contemporánea, ha fallecido en Madrid.

Con motivo de las huelgas de los obreros de Bilbao y de los desórdenes promovidos por los huelguistas, ha sido declarada en estado de sitio la provincia de Vizcaya.

El trompeta Pedro Moñingo, que asesinó á un sargento en Valladolid, ha sido fusilado el 27 de Enero.

La misma fosa guarda los restos de la víctima y de su asesino.

Temíendose que los anarquistas quieran reproducir sus vandálicos actos de Jerez en

Arco de la Frontera, los primeros contribuyentes y toda la gente de orden de esta importante Ciudad han pedido en atenta instancia al Capitán General de Andalucía, que les envíe con urgencia dos compañías de infantería y una sección de caballería para que queden de guarnición permanente, en razón á los antedichos temores y á no tener la mencionada población para su defensa mas que unos veinte hombres entre guardias civiles y carabineros, pues la penuria de las arcas municipales es causa de que no existan apenas serenos ni agentes de policía y seguridad interior.

Sin causa que lo justifique se subió en Madrid el precio del pan, sin que hasta ahora haya podido evitar esta arbitrariedad descarada de los tahoneros, toda la actividad del celoso Sr. Alcalde de la Corte, pues ni se han establecido los puestos de competencia por cuenta del Ayuntamiento, ni se pesa el pan en la duda de que se vende con peso escaso, ni se les deja vender á los panaderos de los pueblos inmediatos que lo darían más barato. Entre tanta miseria y el hambre de los obreros suben también. Y aun se habla de exceso de celo en la administración y de lujo en mostrar poderío para hacer que se respeten las instituciones!

Todo ese lujo, que de hecho existe, viene á aumentar el desprestigio que con ello toman las autoridades.

Nada de arbitrariedades injustas, energía para corregir los abusos, y aplicación de las crueldades de la ley á todo el que por su conducta infame lo merezca.

Ese es el camino Sr. Alcalde de Madrid. Ese es también el que deben seguir las Autoridades de todas partes en los casos análogos.

Hemos recibido el número 2.º de *La Guirnalda* del año corriente, que lo es XXVI de su publicación.

Nos comunica aquella empresa editorial que ha concedido un mes de prórroga á las importantes primas y especiales obsequios otorgados á las personas que se abonen por todo un año á cualquiera ó varias de las ediciones de dibujo ó de modas.

Entre dichas primas figura la de un extraordinario descuento en las obras del insigne novelista Pérez Galdós.

Asimismo nos ofrece dicha Administración que pondrá á disposición de sus suscriptoras, antes de la salida del núm. 4 de *La Guirnalda*, Reglamento para los expositores en la Exposición Nacional de Trabajos de la Mujer, que debe celebrarse en Madrid durante las fiestas del cuarto centenario de Colón.

Recordamos á nuestras lectoras el derecho que tienen á solicitar un número de muestra, que se les servirá gratuitamente, á aquella Administración, Fuencarral, 53, 2.º, Madrid.

Mas de tres mil personas asistieron á un *meeting* de trabajadores celebrado hace pocos dias en Barcelona. En él la llamada compañera Casademunt pronunció un discurso inclinando á los obreros á una organización de los oficios que evite en lo posible la huelga forzosa.

Ya dimos cuenta á nuestros lectores de la salvaje inocentada que un bárbaro dió á una excelente familia de Valencia insertando en uno de los periódicos de la localidad la esquila mortuoria del jefe de la expresada familia, que gozaba de perfecta salud.

Otro bárbaro, otro malvado, pues solo los corazones ruines se complacen en la tristeza y dolor del prójimo, tuvo la feliz (?) ocurrencia de prapar por Montejo la falsa noticia del fallecimiento de nuestro compañero de redacción Lillo y Bravo, que está bu no á Dios gracias.

¿No tiene el Código penal algún artículo que castigue á los salvajes, que se dedican á inventar tales noticias?

Ocupándose *La Iberia* de los acontecimientos de Jerez y Bilbao, y después de oír tiros y ver muertos por todas partes, exclama:

«Al que cae muerto, lo entierran.

Y que dé gracias que le mataron mandando los conservadores.»

Que si no lo hubieran pasado mucho peor.

En cambio mandando los fusionistas lo hubieran pasado mucho mejor.

Verbi gracia: como lo pasaron las víctimas de Ríotinto.

Que fué en cierta ocasión bien tinto.

Stambuff, primer ministro del Príncipe de Bulgaria, fué herido días pasados al dispararse el revólver.

Otros opinan que fué víctima de un atentado.

Dicen de París que los directores del partido anarquista vienen agitando para producir movimientos en diversos puntos, precursores de la gran manifestación que preparan para Mayo próximo.

Así se explica la aparición de nuevas hojas anarquistas, que emplean un lenguaje cada vez más violento contra el orden social.

Dice *El Liberal*:

«Entre las opositoras á escuelas elementales de niñas, reina gran descontento con motivo del problema que el tribunal expuso para su resolución y razonamiento.

Hélo aquí.

Con 13 pesetas y el importe de 2 cahices, 5 fanegas, 4 celemines y dos cuartillos al precio de 3 duros, 2 pesetas, 3 reales y 8 maravedises el hectolitro, se han comprado 49 quintales, 3 arrobas, 16 libras y 8 onzas. Cuál será el valor

de la tonelada métrica, en pesetas deseando obtener 3 duros y 2 pesetas de ganancia?

Como se ve, sin que el problema sea de transcendencia suma, no se inspira en un hecho práctico de la vida, como aconsejan los métodos de enseñanza, ni materialmente se puede resolver y razonar con la extensión habitual de las clases del magisterio, en el corto espacio de dos horas, y mucho menos las maestras, cuyas aspiraciones no llegan más allá de obtener plaza de de 825 pesetas.

Bueno sería que el señor ministro de Fomento mandase confeccionar y publicar programas oficiales al efecto, para evitar que el día de mañana se vaya algún prójimo dictando el siguiente problema:

Dado el coraje de Martínez Campos y las economías de Ultramar, averiguar el pensamiento del general Azcárraga.»

SECCIÓN DE ENSEÑANZA.

CARTAS ÍNTIMAS.

II.

Sr. D. Ildelfonso Fernández y Sánchez.

Mi estimado y respetable amigo y compañero: Consecuente con sus antecedentes, proclama V. en su magnífica contestación á mi primera carta, la importancia de la Asociación, la necesidad de que los Maestros se unan, y se muestra de nuevo dispuesto á combatir y pelear por tan noble y santa idea.

Estamos, pues, conformes de toda conformidad en lo principal, en lo absoluto, en la necesidad de asociarnos, y diferimos tan solo en lo accidental, en lo variable, en el modo de verificarse la unión. Entiende V. que es preciso que la idea germine en los Maestros rurales, en los distritos, que sean los Maestros de provincias los que den impulso al proyecto, los que sinteticen las aspiraciones, las den forma, vida, las presenten á los representantes de las provincias, y éstos á la Junta Central, para que ésta proceda á su ejecución, verificándose de este modo y libérrimamente el cumplimiento de la voluntad nacional del Magisterio.

Respetando su autorizadísima opinión, permita V. manifieste que no puede conseguirse el fin por ese medio. Precisamente esa forma de asociación ha sido siempre por mí defendida y puesta en práctica en esta provincia algunos años há, pocos relativamente, cuando en unión de mi querido amigo Casto San Lorenzo, que ahora desempeña escuela en esa provincia de Madrid, y del veterano del Magisterio soriano, del popular y querido Corredor y de varios amigos más, constituimos la asociación de este distrito. Queríamos, como V., que desde la periferia al centro se dirigiera el empuje, para hacer converger los esfuerzos y aspiraciones de todos. Desgraciadamente nada pudo conseguirse. Como V. ha dicho muy bien, tenemos los Maestros mucho miedo al autoritarismo; creemos que han de trastornarse las esferas y desequilibrarse el eje ideal de la tierra el día que reclamemos justicia; nos figuramos sobre nosotros todo ese ejército de que dispone la administración, desde el último alguacil hasta el primer general, nada más que al primer asomo de virilidad y energía nuestra; cohibidos por una larga opresión hasta no nos atrevemos á extalar nuestras quejas, por temor al Estado, á ese Estado que nos deja en la miseria y que no es tan fuerte como nos figuramos.

Además los Maestros nos miramos los unos á los otros por encima del hombro, sin ver en cada cual el compañero, el hermano, el igual en derechos, con idéntico porvenir, y por el contrario, considerando al compañero como enemigo, en muchos casos, contra el que gastamos la energía que debíamos consumir en combatir al opresor común. Para cada compañero que responda al grito de dignidad y de entereza, hay ciento que se esconden en su concha. Unos porque cobran regularmente su sueldo, sienten crecer, con el percibo de éste, su egoísmo; otros, particularmente en provincias, que á más de la misión de enseñar desempeñan otros cargos, que los permite ir viviendo, no quieren, como gráficamente dicen, tirar su porvenir (?) por la ventana, y á medida que van los sueldos aumentando verá V. con dolor que la apatía aumenta, que la indiferencia crece, porque desempeñando escuelas en poblaciones numerosas y cultas, cobran ellos y no se acuerdan para nada de los que son presas del hambre.

De modo que los unos, nosotros, los de abajo, por miedo al autoritarismo y por temor á la ingerencia malsana del caciquismo que nos tiene bloqueados, nos resignamos á perecer en silencio; y los otros, los de arriba, en los que hay que suponer mayor suma de ilustración, los que por su posición pudieran imprimir el impulso á la gran atracción de voluntades, se resisten á ello, no diré por orgullo y soberbia,

porque no tomen por demasiado fuertes esas palabras (aunque si las escribiera, escritas quedarían, y aun me sobrarían fuerzas para sostenerlas) sino por.... eso, por apatía é indiferencia.

Quedan, pues, unos pocos, decididos y animosos, pero no pueden arrastrar, *sin auxilio de una inteligencia potente*, á los demás en este movimiento de agrupación.

Hay que descontar, por tanto, á mi humilde juicio, esa manera de asociarnos por distritos, es decir, desde abajo, forma que es la que más me seduce y la que he defendido siempre por temperamento, por carácter, por fé política, pues considero que no puede llevarnos al fin que perseguimos.

La Asociación, que tal vez envuelva nuestro destino como clase, y que no se consigue por persuasión y convencimiento de sus ventajas, es preciso imponerla. Mucho me cuesta consignar esa palabra, que tanto repugna á mis convicciones, pero ya está escrita y creo que he de poder justificarla.

Rotos los lazos sociales, desarraigado del pueblo el sentimiento religioso, perdido el respeto á la autoridad, sin fuerzas ésta para restablecer el orden, predominando el derecho de la fuerza, avasallado el débil, la anarquía más espantosa pulverizando los organismos más sagrados, se impone, si ese pueblo ha de recobrar su virilidad, un salvador, un dictador, que meta en cintura á la demagogia, que persiga y encarcele á los revoltosos é imponga por la fuerza el orden, ya que por la persuasión es imposible.

Comprende el niño, moribundo por efecto de grave enfermedad, que debe tomar los medicamentos propinados por el médico, supuesto que su amante madre con lágrimas en los ojos se lo suplica, pero se resiste á tomarlos, ó por el amargor de la medicina ó por capricho infantil. ¿Consentirías que la enfermedad consumiese su tiernecillo cuerpo, sin obligar al enfermito á que tomara el medicamento que tal vez obrase su salvación?

Pues, estimadísimo amigo, ¿qué es hoy el Magisterio sino una nación en anarquía ó un enfermo voluntarioso que conoce el remedio de su mal y hace, no obstante, esfuerzos para no tomarlo?

Hay que buscar un dictador, mejor dicho, hay que buscar un hombre, sí, un hombre, superior por sus conocimientos, por su autoridad profesional, por su nombre respetado y querido en la clase, por su prestigio nacido de sus campañas en defensa de nuestros derechos, un hombre, templado para la lucha, que nos imponga, mal que pese á nuestro liberalismo, la Asociación, que dé á los vientos de la publicidad su programa, que encarne en sus ideales los ideales de todos, que reasuma en sus aspiraciones las aspiraciones nuestras, que reuna un núcleo de hombres decididos, dispuesto á todo dentro de la legalidad, que secunden sus propósitos, los ejecuten sin vacilaciones, y que aunque sean pocos en número, arrollen á los indiferentes y á los apáticos, que cuando la mayoría persiste en su actitud suicida, es noble, es santa, es divina, la actividad de los menos, que velan por los fueros de la clase y defienden sus derechos menospreciados y hollados.

¿Y este hombre? ¿Tendremos que buscarlo con candil al igual del cínico Diógenes? ¿Estaremos tan degenerados que no encontremos nuestro Viriato, como los lusitanos, nuestro Pelayo, como los asturianos, nuestro Cid, como los castellanos?

No; y esto le digo yo, haciéndome eco de muchísimos Maestros, esto lo digo yo que no he entonado jamás alabanzas en obsequio de poderoso, y que rompería mi pobre pluma si de ella hubiera salido una línea, una tan solo, que no hubiera dictado la conciencia; tenemos ese hombre, y ese hombre es V.

Usted, que diga lo que quiera su modestia, reúne á mis ojos y á los ojos de todo el Magisterio los méritos suficientes para acometer tan gran empresa y las cualidades necesarias para llevarla á término feliz.

Claro es que ha de tropezar V. con obstáculos grandísimos que la indiferencia y la apatía se apresurarán á crearle; que ha de tener V. que luchar con la calumnia, última manifestación de la envidia y de la impotencia, que la amargura le saldrá al paso por las vacilaciones de los unos y el desvío de los otros; que ha de cosechar ingratitudes, desdeñes.... pero es tan hermosa la obra, tan noble el objeto, tan santo el fin, enjugaría tantas lágrimas, calmaría tantos dolores, que no ya llevarla á cabo, sino tan solo intentarla, debe seducir con irresistible atractivo á las almas superiores, predestinadas para estas luchas magníficas!

¿Qué grande debe ser por otra parte la responsabilidad del que, pudiendo salvar á una

nación, á una clase, á una individualidad, permanece retraído en su hogar! ¡Y qué remordimientos hubiérase llevado á la tumba do le arrojara el puñal del asesino el gran Abraham Sincó! si, por temor ó debilidades, no hubiera consumado la gran obra, la redención del esclavo!

JAMICO JOAQUIN LILLO Y BRAVO.

Con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de 7 de Diciembre de 1888 para la ejecución del Real decreto de 2 de Noviembre anterior, se proveerán las escuelas de primera enseñanza vacantes en esta provincia en los pueblos siguientes:

Por traslado.—De niños.—Fuentelmonge, elemental, con 625 pesetas.

De niñas.—Magaña, elemental, con 625 id.

De ambos sexos.—Arenillas, elemental, con 625 id.

Concurso de ascenso.—De niñas.—Herberos, elemental, con 625 id.

De ambos sexos.—Morcuera, elemental, con 625 id.

Concurso único.—Incompletas.—Montuenga, de ambos sexos, con 600 id.—Radona, id., con 550 id.—Muro de Agreda, id., con 550 id.—Blocona, id., con 500 id.—Bocigas, id., con 500 id.—Cueva de Agreda, id., con 500 id.—Blacos, id., con 425 id.—Aldea de San Esteban, id., con 400 id.—Santa Cecilia, mixta, con 400 id.—Fuentelcarro, id., con 400 id.—Zamajón, id., con 400 id.—Nieva, id., con 400 id.—Palacio, id., con 400 id.—Valdelavilla, id., con 400 id.—Omeñaca, id., con 400 id.—Acrijos, id., con 400 id.—Nódalo, ambos sexos, con 375 id.—Velilla de la Sierra, id., con 300 id.—Jubera, id., con 275 id.

SECCIÓN LITERARIA.

AMOR COMERCIAL.

«Tanto tienes, tanto vales.»
Si esos son tus ideales y esas son tus ilusiones, basta ya de relaciones amoroso-comerciales.

Por letra corriente y lista te tomé; seguí tu pista y sin más conocimiento te acepté alegre y contento, sin reparo y á la vista.

Te ofrecí mi capital: tu espíritu comercial no manifestó desvío, y tu corazón y el mío formaron razón social.

Asiento en el alma di al amor que recibí, y sólo turbó el negocio la protesta de otro socio á quien dejaste por mí.

Del crédito y la pasión hice un balance sencillo, y advertí con aflicción en alza mi corazón pero en baja mi bolsillo.

Mis libros, datos seguros contienen de mis apuros: ¡Qué partidas hay en cuenta.....! «Por un suspiro, diez duros: por un abrazo, cincuenta.»

«Por dos almuerzos frugales, sin haber platos formales, en tu casa, seis doblones. Por pegarme tres botones al gabán, dos mil reales.»

Son cariños muy avaros y hacen los números claros que mi libertad recobre. ¡Son tus géneros muy caros para un comerciante pobre!

Tu nota de precios voy á quemar: gracias te doy y hora es que tus cuentas salde. Esos artículos hoy se compran casi de balde.

Al debe no pones tasa y tanto deber me abrasa; en cambio, de ver acabo el haber, y sé que habo un cero como una casa.

Si alguien tus gracias celebra y te sigue y te requiebra, con otra casa te asocia y por tu cuenta negocia, que yo me declaro en quiebra.

Gira sobre los talones y busca nuevos cardales y nuevas negociaciones. ¡No quiero más relaciones amoroso-comerciales!

JOSÉ JACKSON VEYÁN.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

EXPOSICIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA

DEL

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

POR

D. FELIPE URIEL REMACHA

Maestro superior

De venta en la librería de LA PROPAGANDA a 75 céntimos de peseta ejemplar.

LOS CONOCIMIENTOS PSICOLÓGICOS

SON NECESARIOS AL MAESTRO

Discursos pronunciados en las conferencias pedagógicas de Soria el 23 de Julio de 1890, por

D. FELIPE URIEL REMACHA

Maestro de primera enseñanza superior, encargado del desarrollo del tema y por

D. CASTO SAN LORENZO GARCIA

Profesor superior de primera enseñanza designado para hacer objeciones.

Precio, 50 céntimos de peseta ejemplar

en la librería de LA PROPAGANDA.

Breves y sencillas Nociones de Geografía puestas al alcance de los niños

por

D. Casto San Lorenzo García

a 2'50 pesetas la docena en la librería de este periódico.

Nociones generales

de

Aritmética teórico-práctica

con el sistema métrico-decimal

por

D. JUAN MACHO MORENO

Profesor Normal

y

D. VICTORIANO CORREDOR GOMEZ

Maestro de 1.ª enseñanza superior

Tercera edición notablemente mejorada y aprobada de texto.

Precio, 75 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico, Plaza Mayor, núm. 4, Burgo de Osma.

Del acento y las nuevas r. glas.

Exposición y defensa de las publicadas últimamente por la Real Academia

por

D. JUAN MACHO MORENO

A 80 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

DE

JUAN ILLANA ZAMORA.

BURGO DE OSMA.

Parroquianos: En este establecimiento encontrarais los chocolates más selectos que se pueden elaborar a precios sumamente arreglados. Los cacaos y azúcares se reciben directamente del puerto, y la libra es la castellana, ó sea 16 onzas.

En el chocolate de 5 reales, se rebaja medio real en libra, en lo de 6 y 7, tres cuartillos.

No creáis que la baja obedece a que el género esté adulterado; no hay nada de eso, y por ello se garantiza a todo aquel que lo lleve y no le guste recibiendo el mismo

LIBRERIA

DE

LA PROPAGANDA

A CARGO DE

FRANCISCO JIMENEZ GONZALO

4-PLAZA MAYOR, -4.

BURGO DE OSMA.

En esta librería hay toda clase de libros para Escuelas, proporcionando los que faltan y se la encarguen a correo seguido.

Tanto los libros como el completo menaje para dichas Escuelas, tienen el mismo coste que en los puntos de adquisición, con solo el pequeño aumento del porte.

En la misma librería, hay un variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños a precios desconocidos.

Surtido abundante en toda clase de devocionarios, obras religiosas, recreativas y libros de texto para el Seminario.

Se admiten cuantos encargos se hagan en el ramo de librería y suscripciones a obras.

IMPORTANTE A LOS MAESTROS

Siempre que los pedidos vengan autorizados con su firma, pueden pedir en cuenta abierta, cuantos objetos deseen para las Escuelas de su cargo.

LA PROPAGANDA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

FRANCISCO JIMENEZ GONZALO

4-PLAZA MAYOR, -4.

BURGO DE OSMA.

Montado este Establecimiento tipográfico con magníficas máquinas, las impresiones que se hacen en el mismo resultan con mucha perfección, a la vez que económicas por la brevedad con que se ejecutan.

Hay de venta, una modelación completa para todos los servicios de Secretarías de Ayuntamiento y Juzgados municipales, Guardia civil, Maestros, etcétera, toda en buen papel de hilo y la mayor parte con rayado perfecto, y arreglada a las disposiciones vigentes.

Se hacen toda clase de impresiones con prontitud, perfección y economía.

IMPORTANTE

Los Ayuntamientos y Juzgados municipales pueden pedir en cuenta abierta cuando necesiten para sus respectivas oficinas, siempre que los pedidos vengan autorizados con sus firmas y sellos respectivos.

¿LOCO Ó DELINCUENTE?

NOVELA SOCIAL CONTEMPORÁNEA

POR

R. VEGA ARMENTERO.

No es una novela más—así podríamos decir—la que con el interesante y significativo título con que encabezamos estas líneas, ofrecemos hoy al público, debida a la elegante pluma del tan infortunado como distinguido periodista y fecundo escritor Vega Armentero, autor de *La Ralea de la Aristocracia*, *La Venus Granadina*, *El Fango de Boudoir* y otras más que tan merecido éxito alcanzaron. No, no es una nueva novela destinada solamente a satisfacer el gusto de los aficionados a la buena literatura; es algo más que eso; es la trágica historia de negras desventuras, el relato de tenebrosa desgracia, el acabado cuadro de sombrío y sangriento drama, que diríase guarda gran semejanza con el terrible drama

en que el autor fué protagonista, y cuyos perfiles, conoce el público que leyó las reseñas de las famosas sesiones del juicio oral de no menos famoso proceso.

Los personajes de Vega Armentero, más bien que producto de su rica imaginación de novelador, parece como que han vivido y aún viven en un modo real, que se les conoce, que se les siente, que evocan recuerdos de recientes trágicos sucesos y hieren la imaginación con episodios que no es posible se olviden en mucho tiempo.

Cuanto al mérito literario de este libro, destinado a alcanzar gran resonancia, solo diremos que en tan conmovedoras páginas campea un estilo bellísimo, fluido, brillante, y que las descripciones son primorosas y dignas del autor que por tan admirable modo ha sabido cultivar el naturalismo en sus producciones.

¿Loco ó Delincuente? forma un tomo de abundante y nutrida lectura, de excelente impresión, y véndese al precio de *pesetas cincuenta céntimos* ejemplar. Los pedidos a D. José Matarredona, Director de *El Porvenir Editorial*, Horno de la Mata, 5, principal, Madrid y entodas las librerías.—En la Habana *Galería Literaria*, señora viuda de Pozo é hijos, Obispo, 55.

GUIA

DE LOS

JUZGADOS MUNICIPALES

Libro importante en que se halla recopilada toda la legislación en materia de Juzgados con muchos casos prácticos por

D. Santiago Verde Gómez

Secretario municipal

Está dividida la obra en cinco partes.—La primera comprende la sección doctrinal.—La segunda, legislación en materia civil.—La tercera, legislación en materia criminal y penal.—La cuarta, casos prácticos y formularios y la quinta timbre del Estado y aranceles.

Forma un tomo de 550 páginas en 4.º mayor y su precio es de *tres pesetas en rústica y cuatro en pasta.*

Se sirve a correo seguido previo importe en sellos ó libranza del giro mutuo, advirtiendo que si se quiere certificada ha de remitirse tres reales mas.

4—Plaza Mayor—4

Burgo de Osma

LA PROPAGANDA

Revista de intereses generales, políticos, ciencias, literatura y primera enseñanza.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50

Por un semestre. 3

Por un año. 5,50

Pago adelantado.

Es el periódico de más circulación de la provincia.

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino Amarillo*, y es *completamente vegetal.*

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial, inter costal o cística; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lohanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Villanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo a los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, a precios económicos.

4—Plaza Mayor—4

Burgo de Osma.